



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante	Guillermo León Montoya Montoya
Demandada	Rosa Emilia Tobón De Montoya
Radicado	05001 3110 005 2022 00564 00.
Interlocutorio	Nº 976 de 2023
Decisión	Fija Fecha Inventarios Y Avalúos

Publicado como se encuentra en la página Única de Emplazados el edicto mediante el cual se cita a los acreedores, se dispone fijar el día **TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)** como fecha para llevar a cabo diligencia de **INVENTARIOS Y DEUDAS** en el presente liquidatorio.

Los intervinientes deberán en lo posible contar con los medios tecnológicos necesarios para la realización de la audiencia, con la advertencia que **dos días hábiles** antes a la fecha señalada deberán suministrar a través del correo electrónico j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los datos actuales de contacto de los asistentes a la audiencia, esto es, nombres completos, números de identificación, celular y correo electrónico, a efectos de

crear los enlaces para la realización de la misma a través de la plataforma TEAMS.

Se les invita igualmente, aportar el escrito de inventarios y documentos de soporte para la diligencia, a través del correo del Juzgado con dos días hábiles de antelación en razón a que la realización de la misma es de forma virtual y con el fin de que no se generen tropiezos con ocasión del uso de herramientas tecnológicas.

Se compartirá el presente expediente digital a los apoderados de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

TD

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63a2e4b6a0dd60c0936b0794fc034b3906ed4540d3d1d1f71af28396dba624ce**

Documento generado en 16/11/2023 02:20:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>